

RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de acceso a la información presentada a fecha 19 de diciembre de 2023 por parte de PASTIFICIO SERVICE SLU, con CIF dando lugar a la apertura de Expediente de acceso a la información AACINF 2023/200 y que tiene el siguiente tenor literal:

“En relación con la instancia con nº de registro ENT2023633847, en la que se solicitaba información sobre el estado de la licencia del local La Tagliatella sito en CC Muelle Uno a nombre de Patificio Service S.L.U., por medio de esta registro se solicita poder acceder a los documentos presentados en el expediente (proyecto completo: memoria y planos) para poder realizar el proyecto de reforma del local”

En lo que respecta al Servicio de Aperturas y según datos obrantes consultados, se le informa lo siguiente:

PRIMERO.- El establecimiento con denominación comercial 'LA TAGLIATELLA' y sito en CC MUELLE UNO LOCALES 9-12 cuenta con un expediente de Declaración Responsable nº 1319/2016 a nombre de PASTIFICIO SERVICE SLU para el ejercicio de la actividad de RESTAURANTE con Traslado de informe de Toma de conocimiento de fecha de 24 de octubre 2023., a los efectos meramente internos.

Le informo igualmente que en el caso de no haberse producido reformas en el establecimiento, cambio de titularidad o modificación en la actividad, la Declaración Responsable anteriormente indicada es la que continua siendo válida para el ejercicio de la actividad referenciada, tal y como se le indicaba por correo electrónico ante su consulta planteada a fecha de 24 de octubre de 2023

No obstante lo anterior se le informa que tanto la información general relativa a los procedimientos para la apertura de actividades, como los impresos normalizados, entre los que se encuentra la “SOLICITUD PARA VISTA DE EXPEDIENTES”, se encuentran publicados en la página web municipal, a la que pueden acceder los interesados a través del siguiente enlace:

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/comercio-y-consumo/detalle-del-tramite/index.html?id=4797&tipoVO=5#.W-kxn-KJiUk>

La solicitud, una vez cumplimentada, los interesados la pueden presentar mediante el Registro de documentos de la red SARA y una vez recibida se procederá a su citación para la vista del mismo por parte de este Servicio.

En virtud de cuanto antecede, se propone facilitar el acceso a la información solicitada a PASTIFICIO SERVICE S.L.U., con CIF

En uso de las atribuciones conferidas por resolución del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 7 de julio de 2023 sobre Derecho de Transparencia, a la vista de lo que antecede y en los términos contenidos en el cuerpo de la presente Resolución, por la presente,

RESUELVO

ÚNICO: Facilitar a PASTIFICIO SERVICE S.L.U., con CIF , el acceso a la información solicitada, según se reproduce en los apartados anteriores, a cuyos efectos se le da traslado de la presente Resolución.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES.	EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	DOY FE, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado
LA TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	LA	
Fdo: Patricia Robles Cabrera	Fdo: Carlos Gómez-Cambroner Sainz de la Maza.	

Firmado por: ROBLES CABRERA, PATRICIA Fecha Firma: 16/01/2024 12:02 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GÓMEZ-CAMBRONERO SAINZ DE LA MAZA, CARLOS Fecha Firma: 16/01/2024 13:20 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 17/01/2024 14:09 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/01/2024 14:10 Emitido por: FNMT-RCM